Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjmrodril	JULIE MARITZA RODRIGUEZ LINCE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-02-00-050	ICA- SECCIONAL META
Fecha y Hora Sistema:	29/12/2022 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	277522	**Fecha Registro:**	2022-12-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			17-02-00-050 ICA- SECCIONAL META		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 184122
Valor Inicial:	38.972.762,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	38.972.762,00	**Saldo x Ordenar:** 38.972.762,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	2.944.831,00	**Valor Neto:**	36.027.931,00				**Valor IVA:**	291.643,35	**Nro. Cdp:** 9622
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 194145
TERCERO									
Identificacion:	900818279	**Razon Social:**	RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS						**Medio de Pago:** Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	56777907480	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.				**Tipo:**	Ahorro	**Estado:** Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**					
Numero:	243622	**Tipo:**	Contrato de Obra	**Identificacion:**					**Fecha de Registro:**
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	FE230 NDE9 MET-004-2022	**Tipo:**	FACTURA				**Fecha:**	2022-12-29	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
513 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	C-1799-1100-2-0-1799011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	38.972.762,00	0,00	38.972.762,00	38.972.762,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
17-02-00-050 ICA- SECCIONAL META	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-29	Generada	38.972.762,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-01-14 RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	38.681.119,00	2,000 %	773.622,00	773.622,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	291.643,35	15,000 %	43.747,00	43.747,00
2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	NIT 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	38.681.118,65	5,000 %	1.934.056,00	1.934.056,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	38.681.118,00	0,500 %	193.406,00	193.406,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS
NIT: 900818279-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 77 N 65 A 33 SUR, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111311
Tel. 7 7 7 1 1 1 6
Email. gerenciarq.rnc@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764039751112 válida desde 2022-11-17 hasta 2023-11-17 rango desde FE223 hasta FE500.

Cliente: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICAGERENCIA SECCIONAL META
NIT: 899999069
Dirección: Cra. 68a #24B 10 EDIFICIO PLAZA CLARO, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3223113901
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2022
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE230
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 12:45:43
FECHA FIRMADO: 20/12/2022 12:45:45

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	12	2022	20	12	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	OBJETO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LÓPEZ ? META.PAGO ACEPTACION DE OFERTA No. MET-004-2022	WSD	1,00	$30.699.300,00	19,00	0,00	$30.699.300,00

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Cargo		ADMINISTRACION	18,00	$5.525.874,00
2	Cargo		IMPREVISTOS	3,00	$920.979,00
3	Cargo		UTILIDAD	5,00	$1.534.965,00

Notas:
#$17-02-00-050;MET-004-2022;wilmar.galindo@ica.gov.co#$

SON: (treinta y ocho millones novecientos setenta y dos mil setecientos sesenta y un pesos treinta y cinco centavos)
CUFE: 695f158fce9da8d8451efde04b4c2d8f38f58f850f719b69ba7a75da129582c586c3977ade2066b203624240fbb6cdd6

Subtotal:	$30.699.300,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$291.643,35
Total de la operación:	$30.990.943,35
Cargos globales:	$7.981.818,00
Total:	$38.972.761,35

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.534.965,00	19,00%	$291.643,35

Firma Digital: O1rtV27tvTvEcDPdZDOqKmqaetfo+ci4r0PZ3FHmahX/PPEHF/MB4OC8fSgClbjg
RK4jp2W/DE9glWD6wHoYayWQVimVzgwA1k1ag73OUd5EaxTEsw
sP97G1AZh4wtv+ gLBJzdiwogXk7RCfWnoTd+iuCRAJR9jWmFWIDDAHRJ2dQALwIICsibUeIKVdk79u dURtyXFGNH1b5R6Y9X2IXIfWR2lKGKRwJ+v
Nm3Q6fkyHCMGMuMF9bVyA2eItMsld aBB0lKxFyvnYSzSKnKS1cGLKxrN8zObxfKjdBujgje64kiKNV8TrxuOfbYnuez3C +RaR3WXqw0t7XKhG8J3i
CQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS
NIT: 900818279-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 77 N 65 A 33 SUR, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111311
Tel. 7 7 7 1 1 1 6
Email. gerenciarq.rnc@gmail.com

Cliente: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICAGERENCIA SECCIONAL META
NIT: 899999069
Dirección: Cra. 68a #24B 10 EDIFICIO PLAZA CLARO, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3223113901
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2022
Total de Lineas: 1

NOTA DÉBITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**NDE9**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**12:57:37**
FECHA FIRMADO:	**20/12/2022 12:57:39**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	12	2022	--	--	--

DOCUMENTOS RELACIONADOS

No.:	FE230	**Tipo:**	Factura	**Fecha:**	20/12/2022
CUFE/CUDE:	695f158fce9da8d8451efde04b4c2d8f38f58f850f719b69ba7a75da129582c586c3977ade2066b203624240fbb6cdd6				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
4 - Otros	AJUSTE AL PRECIO

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	SET-013	AJUSTE DE PRECIO	WSD	1,00	$0,65		0,00	$0,65

Notas:
#$17-02-00-050;MET-004-2022;wilmar.galindo@ica.gov.co#$

SON: (pesos sesenta y cinco centavos)
CUDE: 62fb2f513b3e4d3c4b6356de063bb9d054ad13ad98e21a1d8a7de567158bb3887e0c2e9832d7e9799a3ec73c14de26fc

Subtotal:	$0,65
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$0,65

Firma Digital: YNWVCzI/BC2hhxdYwBMycL+ErMmsj+6bZxQmAZY3747XS7lPqLbcjmYIlz1espnB hUFqkK7Dsm4hrt6ptcy6hIH3w4i8vZXrcRrh+5VNlXUUxOFTpC VRfHYVKp/1GdO+ oChFkM7QMy5ugE8PsFY3CjGGIkwT5/t1e9ABl9nyYN1qxYBKd0DU/37ByJPlvfyg zYLyyLnhTO7UJniopuUS5DEf3IYWbrT5BP+ OGi3JOcga8k4KzeaSHrDmI4Pj1/Kw 4RmvA7bQjkjMEpJZNVdkleGpYhpAurVHggK6Tix3M6F9o5kCMkM448rnoNj2hZ7y FHjeJJyyJ067v+zEzoZu 7A==

Representación Gráfica de la Nota de Débito Electrónica.

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN EN ESTAS.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

ACTA RECIBO PARCIAL Y FINAL

CONTRATO DE OBRA N° MET-004-2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: DICIEMBRE

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : RNC Arquitectura y Construccion SAS

OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LOPEZ- META

DIRECCION : Carrera 77 N # 65 A 33 sur
C.C. ó NIT : 900818279-4
TELEFONO : 3112934520
SUPERVISOR : WILMAR ALBERTO GALINDO RIOS
DIRECCION :
C.C. ó NIT :
TELEFONO :

SEDE: Puerto Lopez-Meta
LOCALIZACION: Trasversal 5A No. 4-48B
VR. INICIAL: $ 25,997,583
ANTICIPO: $ 0
VR. ADICIONAL: $ 12,975,179
VR. FINAL: $ 38,972,762

A PAGAR **$ 38,972,762**

PLAZO INICIAL : 30 dias
FECHA INICIACION : 01 de diciembre de 2022
FECHA TERMINAC.INICIAL : 30 de diciembre de 2022
FECHA SUSPENCION :
FECHA REINICIO :
PLAZO TOTAL : 30 dias
FECHA FINAL ENTREGA : 30 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN	x	AUTORETENEDOR	N/A	RESOLUCION Nª		ICA	
REGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTIBUYENTE	N/A	RESOLUCION Nª		CODIGO	

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS

BANCO Bancolombia **SUCURSAL** Bosa **CUENTA CORRIENTE** [] **CUENTA DE AHORROS** [x] **CTA. Nª** 56777907480

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	Un	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	OBRA ORIGINAL EJECUTADA: PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
1.1	Suministro e instalación de cubierta en teja de fibrocemento, de L=183 x A=92 cm, con una pendiente media para cubierta ordinaria, con una pendiente mayor del 10%, incluyendo en el precio de la placa superior de 150 mm y flashing	m2	18.00	70000.00	1,260,000	18.00	1,260,000		0	18.00	1,260,000	
1.2	Demolición y/ o Desmonte, por medios manuales, de cubierta formada por placas onduladas de fibrocemento, manto impermeabilizante y/o similar, INCLUYE retiro de accesorios y piso de capa, medios auxiliares de obra y corte parcial de	m2	18.00	9000.00	162,000	18.00	162,000		0	18.00	162,000	
2.1	Talado de árboles y corte total de césped de toda la sede. "	gl	1.00	3000000.00	3,000,000	1.00	3,000,000		0	1.00	3,000,000	
3.1	Suministro e instalacion de Cerramiento en reja de acero ornamental arquitectónica h= 1.30 mt x 2.00 mt	m2	3.50	150000.00	525,000	0.00	0		0	0.00	0	
3.2	Suministro e instalacion de puerta abatible de dos hojas tipo GARAJE, a base de bastidor de tubo rectangular y chapa de acero lisa (CR) (L-PO) (LFI), similar a puerta existente con perno y perfil angular revisto de una para por metro lineal y	m2	7.00	300000.00	2,100,000	0.00	0		0	0.00	0	
4.1	Suministro e instalacion puerta ciega serie económica, lisa hueca barnizadas, incluso precerco de pino de 70x35 mm y contrahojas sentenmadas horizontales Tipo Yale o Similar. tansversal lisa perimetralmy 70x10 mm en ambas caras y	un	10.00	240000.00	2,400,000	0.00	0		0	0.00	0	
5.1	instalación de reflector tipo LED de 100w para exterior luz blanca en la SEDE ADMINISTRATIVA	un	9.00	130000.00	1,170,000	9.00	1,170,000		0	9.00	1,170,000	
6.1	Suministro e instalación completa de Tanque, incluye accesorios de Agua potable de 2.000 lts, tipo Eternit o similar,flotador, con garantía de 10 años, certificación solicitada y aportada por el contratista.	un	1.00	1400000.00	1,400,000	1.00	1,400,000		0	1.00	1,400,000	
7.1	Suministro e instalación de Cielo Raso - Techo continuo en icopor o Aislapor, según muestra de cielos rasos existentes. Bastos nomenclaturando a los números mencionados existentes, incluso p.p. de tornillería, nasta de listones y tiranteos	m2	35.00	39900.00	1,396,500	0.00	0		0	0.00	0	
7.2	Suministro e instalacion superboard espesor hasta 0.15M, una cara con estructura cada 61cm perfilería calibre 26, lamina en fibrocemento de 1/2" anclado con tratamiento para juntas con cara en pintura lijadas, incluye la instalacion de los accesorios	m2	14.00	51400.00	719,600	0.00	0		0	0.00	0	
8.1	Suministro y aplicacion de pintura plástica en exteriores, de color blanco, TIPO KORAZA, de Pintuco o Similar. Preparación previa del concreto con resane de fisuras y uso de sellador incluye medios auxiliares. Medidas las superficies completas y	m2	285.00	19800.00	5,643,000	742.00	14,691,600		0	742.00	14,691,600	
9.1	Mantenimiento y reparacion de mesones en granito pulido del laboratorio 2, incluye: demolicion, reparacion, destronque, pulida y hellanta. Medida 7.20 x 1.50 m.	m2	2.50	89000.00	222,500	0.00	0		0	0.00	0	
9.2	Suministro e instalación de puertas en madera para muebles bajo meson del laboratorio 2. incluye cerraduras, marcos,	un	8.00	60000.00	480,000	0.00	0		0	0.00	0	
					0		0		0		0	
	COSTO DIRECTO CONTRATO				**$ 20,478,600**		**$ 21,683,600**		**$ 0**		**$ 21,683,600**	**105.9%**

ACTIVIDADES NO PREVISTAS — OBRA NO PREVISTA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION	Un	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
10.1	Cerramiento en postes de concreto y alambre de puas	un	1.00	1100000.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000		$ 0	1.00	$ 1,100,000	
10.2	Desmontaje de lamparas	un	11.00	6500.00	$ 71,500	11.00	$ 71,500		$ 0	11.00	$ 71,500	
10.3	suministro e instalacion de lamparas tipo LED 60x60 45W de empotrar	un	9.00	130000.00	$ 1,170,000	9.00	$ 1,170,000		$ 0	9.00	$ 1,170,000	
10.4	suministro e instalacion de lamparas tipo LED 12W de empotrar	un	2.00	24500.00	$ 49,000	2.00	$ 49,000		$ 0	2.00	$ 49,000	
10.5	Limpieza y sondeo de canales bajantes	un	6.00	110000.00	$ 660,000	6.00	$ 660,000		$ 0	6.00	$ 660,000	
10.6	Lavado de muro fachada cerramiento	ml	627.20	3500.00	$ 2,195,200	627.20	$ 2,195,200		$ 0	627.20	$ 2,195,200	
10.7	Limpieza de rejas metalicas, incluye fijacion	un	27.00	25000.00	$ 675,000	27.00	$ 675,000		$ 0	27.00	$ 675,000	
10.8	Pintura para rejas metalicas de cerramiento con pintura esmalte	un	27.00	75000.00	$ 2,025,000	27.00	$ 2,025,000		$ 0	27.00	$ 2,025,000	
10.9	Limpieza de puertas metalicas	un	2.00	95000.00	$ 190,000	2.00	$ 190,000		$ 0	2.00	$ 190,000	
10.10	Pintura para puertas metalicas de cerramiento con pintura esmalte, incluye	un	2.00	315000.00	$ 630,000	2.00	$ 630,000		$ 0	2.00	$ 630,000	
10.11	Adecuacion de alero en mortero, incluye pintura y estructura	un	1.00	250000.00	$ 250,000	1.00	$ 250,000		$ 0	1.00	$ 250,000	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL				**$ 9,015,700**		**$ 9,015,700**		**$ 0**		**$ 9,015,700**	**100.0%**

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS:		**$ 20,478,600**	**$ 30,699,300**	**$ 0**	**$ 30,699,300**	
	A % 18%	**$ 3,686,148**	**$ 5,525,874**	**$ 0**	**$ 5,525,874**	
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS:	**I %** 3%	**$ 614,358**	**$ 920,979**	**$ 0**	**$ 920,979**	
	U % 5%	**$ 1,023,930**	**$ 1,534,965**	**$ 0**	**$ 1,534,965**	
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS:		**$ 5,324,436**	**$ 7,981,818**	**$ 0**	**$ 7,981,818**	
I.V.A. (19% DE U) 19%		**$ 194,547**	**$ 291,643**	**$ 0**	**$ 291,643**	
VALOR TOTAL:		**$ 25,997,583**	**$ 38,972,762**	**$ 0**	**$ 38,972,762**	
AMORTIZACION AL ANTICIPO: 0%		**$ 0**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	
VALOR A PAGAR EN ACTA:		**$ 38,972,762**	**$ 38,972,762**	**$ 0**	**$ 38,972,762**	
SALDO DEL CONTRATO		**$ 38,972,762**	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

FIRMA DEL CONTRATISTA **APROBACION SUPERVISOR** **Vo.Bo. INFRAESTRUCTURA**

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES	OBRA ORIGINAL EJECUTADA

FORMA-4-983

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900818279	4	RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 77 N 65 A 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7771116	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	54000835	9443859155	E	2022/12/20	2022/12/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$309,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0
1	CC	79891252 NEUTA RANDY	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900818279	4	RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 77 N 65 A 33 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7771116	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	54000835	9443859155	E	2022/12/20	2022/12/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$309,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,600	$0	$0	$69,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$0	$0	$40,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				**1**	**$309,600**	**$0**	**$0**	**$309,600**

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCLES

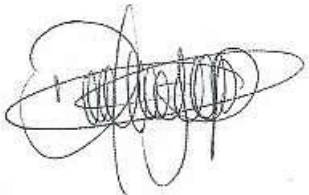
Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
GERENCIA SECCIONAL META
VILLAVICENCIO - Meta

Ref.: Contrato de aceptación de oferta MET-004-2022

Asunto:
Certificaciones de paz y salvo por todo concepto del pago de obligaciones al sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

OBJETO: **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LOPEZ - META".**

Yo, **DANIELA JURADO PINZON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.471.529 de Bogotá, en calidad de Contador Público de la empresa **RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS** identificada con Nit No. 900.818.279-4**,** manifiesto que dicha empresa han cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. A la fecha de presentación del documento, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.
Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2015.
En constancia se firma en Bogotá a los dos (16) días del mes de diciembre (12) del año dos mil veintidós (2022).



DANIELA JURADO PINZON
CC No 1.032.471.529 de Bogotá
Contador Público
TP No 260114-T

Villavicencio, noviembre 28 de 2022

Señor
Hebert Neuta Cortes
Gerente
RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Carrera 77N No. 65ª-33 Sur
Bogotá

ASUNTO: Aceptación Oferta MET-004-2022

Cordial Saludo.

Me permito informarle que concluido el proceso de la Invitación Pública MET-MC-004-2022, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LÓPEZ – META**",** la Gerencia Seccional Meta del Instituto Colombiano Agropecuario ICA acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.818.279-4; presentada en la plataforma de SECOP II.

1. OBJETO

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LÓPEZ – META.

1.1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL OBJETO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas mínimas para contratar se resumen a continuación:

FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES DE OBRA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	**CUBIERTA**		
1.1	Suministro e Instalación de cubierta en teja de fibrocemento, de L=183 x A=92 cm, con una pendiente media para cubierta inclinada, con una pendiente mayor del 10%, colocadas con un solape de la placa superior de 150 mm y fijadas mecánicamente a cualquier tipo de correa estructural. Incluso accesorios de fijación de las placas y burlete de sellado autoadhesivo para la estanqueidad del solape de placas.	m2	18,00
1.2	Demolición y/ o Desmonte, por medios manuales, de cubierta formada por placas onduladas de fibrocemento, manto impermeabilizante y/o similar. INCLUYE/retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y porte parcial de costes indirectos. Incluye: retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra, transporte a vertedero y p.p. de costes indirectos.	m2	18,00
2	**PODA DE ARBOLES**		
2.1	Talado de árboles y corte total de césped de toda la sede.	gl	1,00
3	**CERRAMIENTO**		
3.1	Suministro e instalación de Cerramiento en reja de acero ornamental arquitectónica h= 1.30 mt x 2,00 mt	m2	3,50

3.2	Suministro e instalación de puerta abatible de dos hojas tipo GARAJE, a base de bastidor de tubo rectangular y chapa de acero tipo COLD ROLLED, similar a puerta existente con cerco y perfil angular provisto de una garra por metro lineal y herrajes de colgar y de seguridad.	m2	7,00
4	**CARPINTERIA EN MADERA**		
4.1	Suministro e instalación puerta ciega serie económica, lisa hueca barnizadas, incluso precerco de pino de 70x35 mm y cerraduras rectangulares horizontales Tipo Yale o Similar tapajuntas lisos rechapados 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.	un	10,00
5	**LUMINARIAS EXISTENTES**		
5.1	Instalación de reflector tipo LED de 100w para exterior luz blanca en la SEDE ADMINISTRATIVA	un	9,00
6	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
6.1	Suministro e instalación completa de Tanque, incluye accesorios de Agua potable de 2.000 lts, tipo Eternit o similar,flotador, con garantía de 10 años, certificación solicitada y aportada por el contratista.	un	1,00
7	**CIELO RASO**		
7.1	Suministro e Instalación de Cielo Raso - Techo continuo en Icopor o Aislapor, según muestra de cielos rasos existentes fijadas perpendicularmente a las primarias moduladas existentes, incluso p.p. de tornillería, pasta de juntas y fijaciones, totalmente acabado y listo para imprimar y decorar.	m2	35,00
7.2	Suministro e instalación superboard espesor hasta 0.15M, una cara con estructura cada 61cm perfileria calibre 26, lamina en fibrocemento de 1/2" acabado con tratamiento para juntas, con capa en pintura koraza, incluye la totalidad de los accesorios necesarios para su correcta instalación. área alero exterior	m2	14,00
8	**PINTURA Y ESTUCO**		
8.1	Suministro y aplicación de pintura plástica en exteriores, de color blanco, TIPO KORAZA, de Pintuco o Similar. Preparación previa del soporte con mano de base y una de acabado; incluso medios auxiliares. Medidos los paramentos completos a "cinta corrida". Incluye herramienta menor y transporte horizontal.	m2	285,00
9	**MESONES**		
9.1	Mantenimiento y reparación de mesones en granito pulido del laboratorio 2, incluye: demolición, reparación, destronque, pulida y brillada. Medida 2.20 x 1.50 m	m2	2,50
9.2	Suministro e instalación de puertas en madera para muebles bajo mesón del laboratorio 2. incluye cerraduras, marcos, puertas y accesorios	un	8,00

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución de la obra se llevará a cabo en la oficina local de Puerto López ubicada en la Transversal 5A No. 4-48B.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente, previo el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución; en todo caso la ejecución no podrá superar el cierre de la vigencia 30/12/2022.

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor de esta contratación es de VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($25.997.583).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**CUBIERTA**				**1.422.000**
1.1	Suministro e Instalación de cubierta en teja de fibrocemento, de L=183 x A=92 cm, con una pendiente media para cubierta inclinada, con una pendiente mayor del 10%, colocadas con un solape de la placa superior de 150 mm y fijadas mecánicamente a cualquier tipo de correa estructural. Incluso accesorios de fijación de las placas y burlete de sellado autoadhesivo para la estanqueidad del solape de placas.	m2	18,00	70.000	1.260.000
1.2	Demolición y/ o Desmonte, por medios manuales, de cubierta formada por placas onduladas de fibrocemento, manto impermeabilizante y/o similar. INCLUYE/retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y porte parcial de costes indirectos. Incluye: retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra, transporte a vertedero y p.p. de costes indirectos.	m2	18,00	9.000	162.000
2	**PODA DE ARBOLES**				**3.000.000**
2.1	Talado de árboles y corte total de césped de toda la sede. "	gl	1,00	3.000.000	3.000.000
3	**CERRAMIENTO**				**2.625.000**
3.1	Suministro e instalación de Cerramiento en reja de acero ornamental arquitectónica h= 1.30 mt x 2,00 mt	m2	3,50	150.000	525.000
3.2	Suministro e instalación de puerta abatible de dos hojas tipo GARAJE, a base de bastidor de tubo rectangular y chapa de acero tipo COLD ROLLED, similar a puerta existente con cerco y perfil angular provisto de una garra por metro lineal y herrajes de colgar y de seguridad.	m2	7,00	300.000	2.100.000
4	**CARPINTERIA EN MADERA**				**2.400.000**
4.1	Suministro e instalación puerta ciega serie económica, lisa hueca barnizadas, incluso precerco de pino de 70x35 mm y cerraduras rectangulares horizontales Tipo Yale o Similar, tapajuntas lisos rechapados 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.	un	10,00	240.000	2.400.000
5	**LUMINARIAS EXISTENTES**				**1.170.000**
5.1	Instalación de reflector tipo LED de 100w para exterior luz blanca en la SEDE ADMINISTRATIVA	un	9,00	130.000	1.170.000
6	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				**1.400.000**
6.1	Suministro e instalación completa de Tanque, incluye accesorios de Agua potable de 2.000 lts, tipo Eternit o similar,flotador, con garantía de 10 años, certificación solicitada y aportada por el contratista.	un	1,00	1.400.000	1.400.000
7	**CIELO RASO**				**2.116.100**
7.1	Suministro e Instalación de Cielo Raso - Techo continuo en Icopor o Aislapor, según muestra de cielos rasos existentes fijadas perpendicularmente a las primarias moduladas existentes, incluso p.p. de tornillería, pasta de juntas y fijaciones, totalmente acabado y listo para imprimar y decorar.	m2	35,00	39.900	1.396.500

7.2	Suministro e instalación superboard espesor hasta 0.15M, una cara con estructura cada 61cm perfileria calibre 26, lamina en fibrocemento de 1/2" acabado con tratamiento para juntas, con capa en pintura koraza, incluye la totalidad de los accesorios necesarios para su correcta instalación. área alero exterior	m2	14,00	51.400	719.600
8	**PINTURA Y ESTUCO**				**5.643.000.**
8.1	Suministro y aplicación de pintura plástica en exteriores, de color blanco, TIPO KORAZA, de Pintuco o Similar. Preparación previa del soporte con mano de base y una de acabado; incluso medios auxiliares. Medidos los paramentos completos a "cinta corrida". Incluye herramienta menor y transporte horizontal.	m2	285,00	19.800	5.643.000
9	**MESONES**				**702.500**
9.1	Mantenimiento y reparación de mesones en granito pulido del laboratorio 2, incluye: demolición, reparación, destronque, pulida y brillada. Medida 2.20 x 1.50 m	m2	2,50	89.000	222.500
9.2	Suministro e instalación de puertas en madera para muebles bajo mesón del laboratorio 2. incluye cerraduras, marcos, puertas y accesorios	un	8,00	60.000	480.000
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**20.478.000**
				Administración (18%)	3.686.148
				Imprevistos (3%)	614.358
				Utilidad (5%)	1.023.930
				SUBTOTAL	**25.806.036**
				IVA sobre Utilidad (19%)	194.547
				VALOR TOTAL	**25.997.583**

5. FORMA DE PAGO

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, pagará al contratista, a través del Grupo de Gestión Financiera de la entidad, en un solo pago, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa validación cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales.

El(los) pago(s) a que se obliga el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA estará sujeto a la asignación de recursos que realice la Dirección General del Tesoro en el Programa Anual de Caja (PAC).

Para la realización de los desembolsos por parte del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta.

Finalmente, para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la

Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La presente contratación, está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9622.

CDP	RUBRO	OBJETO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO
9622	C-1707-1100-5-0-1707003-02-11 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL	Adecuación y mantenimiento de las oficinas de Puerto López y Granada Seccional Meta	$90.000.000	$25.997.583
		TOTAL	**$90.000.000**	**$25.997.583**

7. GARANTÍAS

De acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies.

Se efectuó el análisis que sustenta la exigencia de mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas del proceso y del contrato a celebrar, concluyéndose que el proponente – contratista seleccionado, se obliga a constituir a favor de **EL ICA,** el mecanismo de cobertura del riesgo para amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato.

De acuerdo a lo señalado en el estudio previo y en la matriz de riesgos, en aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.1, del Decreto 1082 de 2015 ordena la cobertura y amparo de los riesgos en la contratación, con ocasión de *a). La presentación de ofertas; b). Los contratos y su liquidación; y c). Los riegos a que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas.* El artículo 2.2.1.2.3.1.2. Ibídem, dispone las clases de garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones con contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria. Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se exige la constitución de **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** para cubrir los siguientes riesgos:

7.1 Cumplimiento del contrato

Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y
El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

7.2 Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Amparo que cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado.

En cuantía equivalente al 5**%** del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.

7.3 Estabilidad de la obra

Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

En cuantía equivalente al 20**%** del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.

7.4 Póliza de responsabilidad civil extracontractual

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015, la entidad exigirá al contratista el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.

Se exigirá que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la entidad estatal sea el asegurado.

El contratista deberá presentar para aprobación del ICA, adicional a la Garantía Única de Cumplimiento, en un amparo autónomo y en póliza anexa, una garantía para cubrir los daños que el contratista o sus subcontratistas, así como las empresas y personas que se contraten por su conducto, en el marco del contrato, cause a los funcionarios y contratistas y ciudadanos que visitan la entidad en sus personas o en sus bienes. Incluyendo, sin sublímite alguno, daños patrimoniales y extrapatrimoniales, (lo que incluye daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la vida en relación, daño fisiológico) para todas las coberturas, bajo la modalidad de ocurrencia.

Esta garantía tendrá un valor asegurado correspondiente a una cuantía en pesos colombianos equivalente a DOSCIENTOS (200) SMMLV.

La garantía de responsabilidad civil deberá permanecer vigente desde el acta de inicio, hasta la fecha de terminación del contrato. En caso de prorrogarse el plazo de ejecución, deberá ampliarse la vigencia del amparo por el mismo término. Ocurrido cualquier siniestro, el contratista está obligado a restablecer la cobertura completa, ya sea mediante cláusulas de reposición de valor asegurado o mediante la expedición de un nuevo seguro. De la vigencia de este amparo se dejará constancia en el acto de liquidación del contrato.

8. SUPERVISION Y VIGILANCIA

La supervisión, vigilancia y control en la ejecución del contrato y de los respectivos informes y certificados, será ejercida por el Instituto a través del funcionario Responsable de la Oficina de Puerto López**,** o quienes hagan sus veces, quienes tendrán además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le sean propias, las establecidas en el numeral 12 del Manual de Contratación de la entidad, quién cumple el perfil para desempeñar dicha.

9. OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEBERES

9.1 Generales del Contratista

1. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato.

2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras establecidas en los estudios previos y en el pliego de condiciones.

3. Los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación deberán ser de primera calidad, en las cantidades y especificaciones señaladas en el presente documento y en la oferta presentada.

4. Entregar en los elementos y/o servicios contratados conforme a las características y condiciones técnicas exigidas.

5. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones y a la oferta presentada por el contratista.

6. Cumplir cabalmente con todas las obligaciones, condiciones y modalidades previstas en los estudios previos, en la invitación pública, y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a suministrar, para el cual el (los) oferente (es) empleará (n) todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.

7. El oferente deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

8. Garantizar la buena calidad de los bienes objeto de la presente contratación.

9. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la Ley.

10. Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

11. Informar con al menos quince (15) días hábiles de antelación cualquier circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la debida ejecución del contrato.

12. Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones en los ámbitos nacional, departamental y municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.

13. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en la ejecución del objeto contractual.

14. Presentar oportunamente la respectiva factura o cuenta de cobro.

15. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes a la Caja de Compensación Familiar.

16. No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.

17. Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los Artículos 1893 y siguientes del Código Civil.

18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, para lo cual el Contratista deberá Informar de tal evento al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

20. Las demás inherentes al objeto del contrato.

9.2 Específicas del Contratista

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo, contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones.

2. Verificar si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y las condiciones del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objetos del presente proceso, de lo cual deberá entregar un informe detallado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.

3. Consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio y/o modificación a que haya lugar en la ejecución de los trabajos LOS CUALES SERAN EJECUTADOS PREVIA REVISIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, en caso contrario esta actividad será asumida por cuenta y riesgo del contratista.

4. Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguiente a la firma del contrato Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se deberá discriminar como mínimo la cantidad y costo de materiales con su respectivo desperdicio, herramientas, equipos, mano de obra y transporte de materiales en general, requeridos para el desarrollo de cada una de las

actividades que conforman el cuadro de presupuesto, los cuales deben cumplir con lo siguiente: i). Materiales y desperdicio: Los necesarios (especificar); ii). Herramientas y equipo: Los necesarios (especificar); iii). Mano de Obra: Cuadrilla o cuadrillas requeridas.

5. No se acepta expresar subcontratos en los análisis de precios unitarios. Si el proponente omite uno o más insumos, equipo o herramienta en los análisis de precios unitarios, o no incluye los costos de movilización y transporte de materiales o equipo a utilizar, cuando así se requiera, estos cotos deberán ser asumidos en obra y así cumplir con las especificaciones técnicas.

Adicionalmente es necesario elaborar los siguientes cuadros complementarios: Cuadro de cuadrillas: El cuadro de cuadrillas se realizará según tipo (albañilería, carpintería en madera, pinturas, etc.), señalando su conformación (oficiales, ayudantes, etc.). Se indicará el valor del salario, éste y sus componentes deben ajustarse a lo establecido por la ley, el resultado deberá expresarse en jornal (la remuneración de un día de trabajo) y será trasladado a la casilla de mano de obra en los APU.

6. Las cuadrillas tipo a utilizar deben estar de acuerdo con la actividad a desarrollar para cada actividad. Solo se aceptará una cuadrilla por especialidad en cada APU, es decir no pueden existir 2 o más cuadrillas iguales en un mismo APU, pero si es posible que un APU necesite el empleo de varias cuadrillas de distinto género.

EL VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DEBERÁ SER REDONDEADO A MÁXIMO DOS DECIMALES, ESTE VALOR DEBERÁ SER IGUAL A PRESENTADO EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO ADJUNTADO A LA PROPUESTA.

7. Presentar cronograma detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Proyect similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos; deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades. El programa de obra se entregará a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.

8. Presentar al supervisor del contrato el listado del personal que laborará en el proyecto, la cual deberá contener: Nombre, cedula de ciudadanía, cargo; también debe aportar las certificaciones de pago mes a mes de la seguridad social y durante el periodo del contrato (Pensión, EPS y ARL).

9. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas que se soliciten por parte de la Entidad CONTRATANTE para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la misma, estos ensayos deberán realizarse en laboratorios certificados y aportarse el resultado de tales pruebas donde se identifique el cumplimiento de la calidad requerida (cuando aplique).

10. Aportar la certificación de acreditación de los laboratorios de ensayo o prueba a los cuales acuda el contratista de obra. La certificación deberá ser aportada en forma previa a que se realicen las pruebas y ensayos respectivos, al supervisor del contrato quien deberá verificar su

contenido y que haya sido expedida por un organismo acreditador (Para los casos en que aplique).

11. Responder por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada y la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

12. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los materiales o trabajos realizados no cumplan con las especificaciones requeridas por el ICA y/o las normas técnicas nacionales o internacionales que para el efecto tengan incidencia. Los costos en que se haya incurrido serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.

13. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto contractual, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado con carnet y por chalecos o uniformes.

14. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) del ICA.

15. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.

16. Disponer de todos los escombros, residuos y demás deshechos, que resulten de realizar las labores propias de la ejecución del contrato. Esta disposición deberá realizarse en un botadero o escombrera, que deberá expedir la certificación del material que fue desechado, el cual debe tener la licencia expedida por la entidad correspondiente; está parte debe ser coordinada con la responsable del manejo ambiental del INS. Para lo anterior el contratista presentará debidamente seleccionado el material de desecho al encargado del área ambiental del INS, quien determinará si hay residuos a ser reutilizados o deben desecharse definitivamente.

17. Presentar al supervisor del contrato, certificado de disposición final de escombros.

18. Responder por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.

19. Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, el supervisor le puede exigir por escrito que aumente el número de turnos y/o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el ICA.

20. Adecuar las instalaciones que requiera como campamento de obra, bodegas, almacenes, etc., y proveer la vigilancia que éstas requieran. Así mismo, al terminar las actividades contratadas, deberá desmantelar los campamentos provisionales y entregarlos en estado mejor o igual a como se le entregaron.

21. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró, con previa aprobación del supervisor del contrato.

22. Contar en su equipo de trabajo con un (1) profesional arquitecto o ingeniero civil, residente de obra, quien tendrá una dedicación del 100%.

23. Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina, equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, planos de trabajo y en generales todos aquellos que requieran para su funcionamiento, los cuales se entienden incluidos en el A.I.U. de su propuesta.

24. Asegurar que durante la ejecución del contrato se cumpla el Plan de Calidad presentado en la propuesta, con las especificaciones de la obra, así como con la normativa aplicable.

25. Elaborar y presentar conjuntamente con la supervisión, actas de inicio, parcial y final de obra.

26. Presentar al supervisor informes quincenales del avance de obra e informe final de obra en medio magnético e impreso, donde se indique las actividades ejecutadas con registro fotográfico donde se muestre el antes y después de cada una de las actividades de obra y el balance del contrato.

27. Llevar una memoria diaria o bitácora de obra de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y la supervisión del contrato.

28. Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del Supervisor del Contrato.

29. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, que permita a las partes verificar el avance del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico referente al mismo. Es obligación y responsabilidad del contratista la asistencia a estos comités de seguimiento con los profesionales aprobados de acuerdo con los temas a tratar, en el lugar y hora donde el contratante disponga.

30. Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

31. Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto.

32. Entregar los planos récord de obra el cual deberá ser adjunto al informe final y a la suscripción del acta de terminación del contrato.

33. Documentar todas las solicitudes de cambios que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, de forma que se tenga trazabilidad sobre las solicitudes de cambio aprobadas e implementadas, y su impacto en el proyecto.

34. Medir y monitorear el progreso de las actividades del proyecto en términos de tiempo y presupuesto, usando indicadores cuantificables e informando de cualquier desviación prevista a la supervisión, para implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias que permitan la compleción del proyecto dentro de la línea de tiempo establecida.

35. Mantener y entregar completamente limpios y aseados todos los frentes de trabajo en donde se realicen labores propias de la ejecución del contrato. Estos costos se consideran incluidos en la propuesta.

36. Entregar al ICA la actualización de los planos eléctricos o redes que sean intervenidas en el desarrollo la obra, cuando a ello hubiere lugar.

37. Adoptar los protocolos de bioseguridad exigidos por las autoridades para mitigar los riesgos presentados a causa de la declaratoria de pandemia y estado de emergencia por Covid 19 (circular conjunta 11 de abril de 2020), exigidos por las autoridades y normas de prevención.

38. Entregar al ICA el Plan de Calidad (cartilla) que detalle el desarrollo de los 17 componentes en ella descritos, antes de iniciar la ejecución del contrato.

39. Entregar al ICA, las especificaciones técnicas y garantías de los materiales utilizados en la obra o proyecto arquitectónico.

40. Reemplazar de manera inmediata por cuenta del contratista aquellas personas, equipos, materiales y/o trabajos que a juicio de los supervisores sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para la buena ejecución del contrato.

DOCUMENTOS POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN:

El proponente favorecido con la adjudicación deberá presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato:

I. <u>Documento del Análisis de precios unitarios (A.P.U.)</u>

El contratista elaborará los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU), en el cual se deberá discriminar como mínimo la cantidad y costo de materiales con su respectivo desperdicio, herramientas, equipos, mano de obra y transporte de materiales, herramientas y equipos en general, requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades que conforman el cuadro de presupuesto, los cuales deben cumplir con lo siguiente:

- Materiales y desperdicio: Los necesarios (especificar).
- Herramientas y equipo: Los necesarios (especificar).
- Mano de Obra: Cuadrilla o cuadrillas requeridas.

No se acepta expresar subcontratos en los análisis de precios unitarios.

Si el proponente omite uno o más insumos, equipo o herramienta en los análisis de precios unitarios, o no incluye los costos de movilización y transporte de materiales o equipo a utilizar, cuando así se requiera, estos cotos deberán ser asumidos en obra y así cumplir con las especificaciones técnicas.

Adicionalmente es necesario elaborar los siguientes cuadros complementarios:

Cuadro de cuadrillas:

El cuadro de cuadrillas se realizará según tipo (albañilería, carpintería en madera, pinturas, etc.), señalando su conformación (oficiales, ayudantes, etc.). Se indicará el valor del salario, éste y sus componentes deben ajustarse a lo establecido por la ley, el resultado deberá expresarse en jornal (la remuneración de un día de trabajo) y será trasladado a la casilla de mano de obra en los APU.

Las cuadrillas tipo a utilizar deben estar de acuerdo con la actividad a desarrollar para cada actividad. Solo se aceptará una cuadrilla por especialidad en cada APU, es decir no pueden existir 2 o más cuadrillas iguales en un mismo APU, pero si es posible que un APU necesite el empleo de varias cuadrillas de distinto género.

Análisis unitarios básicos de concretos y morteros:

Se realizará uno por cada uno de los solicitados en las especificaciones técnicas necesarios para la ejecución de la obra, incluidos los impermeabilizados.

En caso de que un análisis de precio unitario requiera de un concreto y/o mortero además de los otros materiales necesarios, se debe utilizar el resultante del APU.

EL VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DEBERÁ SER REDONDEADO A MÁXIMO DOS DECIMALES, ESTE VALOR DEBERÁ SER IGUAL APRESENTADO EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO ADJUNTADO A LA PROPUESTA

II. Programación de obra

El contratista, en el momento en que sea firmado el contrato y previo a iniciación de trabajos, debe presentar el programa detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Project o similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos. Este trabajo se entregará a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato. Deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades.

9.3 Obligaciones del ICA

Además de las obligaciones propias de este contrato, el ICA se obliga en especial con lo siguiente:

1. Verificar que los servicios objeto del presente contrato sean prestados conforme a las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.

2. Pagar al contratista el valor del contrato en el tiempo y la forma pactada.

3. Realizar el seguimiento del desarrollo del contrato a través del funcionario y/o contratista encargado de ejercer el control y vigilancia.

4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato.

5. Expedir oportunamente el recibo a satisfacción de los servicios contratados.

6. Aprobar el Mecanismo de Cobertura de Riesgo a que haya lugar.

7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que haya lugar.

8. Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.

9. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.

10. Las demás establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

10. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL

En el contrato a celebrar con quien sea escogido, se entenderán pactadas las siguientes clausulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011.

10.1 Multas

En caso de mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato, el ICA queda facultado para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento al CONTRATISTA de multas igual al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que dicha cuantía sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará el supervisor del contrato, según sea el momento en que se ocasiones, y su cobro se efectuará e descontando el valor de las mismas del pago final. En el evento que no puedan ser descontadas oportunamente o no sea pagadas en el mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada la cual prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio respetiva.

10.2 Cláusula Penal Pecuniaria

En caso de incumplimiento total o parcial del contratista, este pagará al ICA a título de clausula penal, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas impuestas o la Cláusula penal serán descontadas de las sumas que el ICA adeude al Contratista, a título de compensación conforme a la regla del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia y conforme lo establece el numeral 8 de artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 del 2015, estos documentos junto con su oferta constituyen el contrato respectivo que se someterá al registro presupuestal de rigor.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA

El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II

ACTA DE INICIO

CONTRATO MET-004-2022

CONTRATO No.	:	MET-004-2022
CONTRATISTA	:	RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
IDENTIFICACION	:	900.818.279-4
FECHA INICIO	:	1 de diciembre de 2022
DEPENDENCIA	:	GERENCIA SECCIONAL META
LUGAR DE EJECUCIÓN	:	GERENCIA SECCIONAL META

Con la presente, se da inicio al contrato MET-004-2022, suscrito el 28 de noviembre de 2022 entre el doctor HARBY ALFREDO PRIETO DAZA Gerente Seccional Meta, en representación del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LÓPEZ – META".

Se firma en Villavicencio, el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veinte y dos (2022).

HEBERT NEUTA CORTÉS
Gerente

WILMAR ALBERTO GALINDO RIOS
Supervisor

Villavicencio, diciembre 12 de 2022

Señor
Hebert Neuta Cortes
Gerente
RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Carrera 77N No. 65ª-33 Sur
Bogotá

ASUNTO: Modificación 1 en Valor a la Aceptación de Oferta MET-004-2022

Cordial Saludo.

De la manera más atenta me permito informarle que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, considera necesario realizar adición en valor a la Aceptación de Oferta MET-004-2022 cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LOPEZ – META".

a) Que el valor de la Aceptación de Oferta MET-004-2022 derivada de la invitación pública MET-MC-004-2022, está por VEINTE Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($25.997.583).

b) Que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA dentro del plan de mejoramiento de las instalaciones tiene contemplado el mantenimiento de la infraestructura en las sedes propias debido a su deterioro y a la humedad presentada en el sitio se ve en la necesidad Se debe realizar el completo del cerramiento lateral de una parte del terreno con postes de concreto y alambre de púas, y así lograr mayor seguridad al interior de la propiedad y evitar futuras invasiones como las que se han presentado. Se requiere el cambio de la totalidad de las lámparas de iluminación ya que se encuentran dañadas y se genera poca visibilidad. Se debe realizar la limpieza e impermeabilización de las canales que presentan filtraciones y a las bajantes para que el agua pueda fluir sin dificultad. Se requiere el lavado de la fachada antes de realizar la pintura debido a que presenta hongo, y al aplicar la pintura no se adhiere al muro y se cae con facilidad. Se realiza el mantenimiento y limpieza de la totalidad de rejas y puertas del cerramiento del frente de la sede, para que no se corroa por el óxido, se realizará el tratamiento con anticorrosivo y pintura base en esmalte.

Que la entidad cuenta con el presupuesto para la presente adición, teniendo en cuenta que el proponente ganador oferto por menor valor y con el fin de optimizar los recursos asignados a la seccional.

c) Que el funcionario encargado de ejercer la supervisión y vigilancia de la Aceptación de Oferta MET-004-2022, solicita la adición en valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($12.975.179).

d) Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la Aceptación de Oferta MET-004-2022 se adiciona, sin que supere el 50% del valor inicial.

e) Por lo anterior, se aprueba la adición del contrato en DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS ($12.975.179). El valor total del contrato para efecto presupuestal es TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($38.972.762).

Por último, la requerimos para que en un término no superior a tres (3) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente adición en el SECOP, modifique y presente el mecanismo de cobertura del riesgo correspondiente, el cual será sujeto de aprobación por parte de la entidad, y una vez realizada la aprobación correspondiente dar inicio a la ejecución de la presente adición.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA
El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II

INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA

1. TIPO DE INFORME:					
Periódico:	DICIEMBRE		**Final:**	Diciembre 2022	**X**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:					
Contrato Número:	MET-004-2022	de	2022		
Tipo de contrato: Obra					
Objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LÓPEZ – META.					
Supervisor:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO				
Contratista:	RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.				
Valor total del contrato:	**$25.997.583**				
Valor Adición	**$12.975.179**				
Valor final	**$38.972.762**				
Plazo de ejecución:	30 días				
Fecha inicio de ejecución:	1	**de**	diciembre	**de**	2022
Fecha de terminación del contrato:	30	**de**	diciembre	**de**	2022

EN EJECUCIÓN:		TERMINADO:	**X**	LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
9622	01-11-2022	$90.000.000	184122	28-11-2022	$25.997.583
9622	01-11-2022	$90.000.000	184122	28-11-2022	12.975.179,

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria:		Póliza de seguro:	**X**
Garante:		Aseguradora Solidaria de Colombia		
Identificación de la garantía única:	895-47-994000007287	Fecha de aprobación:	30-11-2022	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.				
Cumplimiento.		30-11-2022	30-06-2023	$5.199.516,60
Pago de salarios y prestaciones.		30-11-2022	30-12-2025	$1.299.879,15
Calidad.				
Responsabilidad Civil Extracontractual		30-11-2022		$200.000.000
Otro: Estabilidad de la obra		30-11-2022	30-12-2025	$5.199.516,60

Prórrogas	
Número y fecha de la modificación	**Tiempo (días calendario)**

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

1					
Nueva fecha de terminación:		**de**		**de**	

Adiciones					
Número y fecha de la modificación			**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
1	Modificación 1	$12.975.179	9622	184122	13-12-2022
Valor total final:					

Suspensiones		
Fecha de suscripción		**Periodo y Tiempo (días calendario)**
1		

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1		

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

En el contrato se pactó anticipo: SI **No** ✖

CONTRATO

No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		**Valor total anticipo (7)**	**$ -**
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**	**Saldo pendiente por amortizar (8)**	**$ -**

CONCEPTO		**VALOR HONORARIOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Valor total inicial (9)		**25.997.583,00**	
Valor Adiciones (10)		**12.975.179,00**	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		**38.972.762,00**	
Valor pagado (11)		**0,00**	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) FE 230		**38.972.761,35**	
Nota débito + ND (13)	NDe 9	**0,65**	**100,00%**
Nota crédito - NC (14)	Numero	**0,00**	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		**38.972.762,00**	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		**38.972.762,00**	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		**0,00**	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	X	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	
VALOR TOTAL A LIBERAR:								**$**	

¿Solicita constituir reservas?	**SI**	**NO** X
Valor y justificación:	**$**	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	**SI** X	**NO**
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	NO APLICA
Aportes al sistema de pensiones	NO APLICA
Aportes a ARL	NO APLICA

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	**100.00 %**

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo, contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Se cumplió con el objeto contractual y condiciones técnicas de la aceptación de oferta
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: Puerto López
2	Verificar si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y las condiciones del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objetos del presente proceso, de lo cual deberá entregar un informe detallado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Se elabora el acta de mayores y menores canatidades
		Entrega producto Si X No____ Ubicación: Puerto López

3	Consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio y/o modificación a que haya lugar en la ejecución de los trabajos LOS CUALES SERAN EJECUTADOS PREVIA REVISIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, en caso contrario esta actividad será asumida por cuenta y riesgo del contratista	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista se reúne con el supervisor del contrato para revisar las actividades a realizar para la ejecución del contrato
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
4	Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguiente a la firma del contrato Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se deberá discriminar como mínimo la cantidad y costo de materiales con su respectivo desperdicio, herramientas, equipos, mano de obra y transporte de materiales en general, requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades que conforman el cuadro de presupuesto, los cuales deben cumplir con lo siguiente: i). Materiales y desperdicio: Los necesarios (especificar); ii). Herramientas y equipo: Los necesarios (especificar); iii). Mano de Obra: Cuadrilla o cuadrillas requeridas	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista hace entrega de los APU
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
5	No se acepta expresar subcontratos en los análisis de precios unitarios. Si el proponente omite uno o más insumos, equipo o herramienta en los análisis de precios unitarios, o no incluye los costos de movilización y transporte de materiales o equipo a utilizar, cuando así se requiera, estos cotos deberán ser asumidos en obra y así cumplir con las especificaciones técnicas. Adicionalmente es necesario elaborar los siguientes cuadros complementarios: Cuadro de cuadrillas: El cuadro de cuadrillas se realizará según tipo (albañilería, carpintería en madera, pinturas, etc.), señalando su conformación (oficiales, ayudantes, etc.). Se indicará el valor del salario, éste y sus componentes deben ajustarse a lo establecido por la ley, el resultado deberá expresarse en jornal (la remuneración de un día de trabajo) y será trasladado a la casilla de mano de obra en los APU	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista asume todos los costos por concepto de transporte de materiales, equipos y herramientas para la ejecución del contrato
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
6	Las cuadrillas tipo a utilizar deben estar de acuerdo con la actividad a desarrollar para cada actividad. Solo se aceptará una cuadrilla por especialidad en cada APU, es decir no pueden existir 2 o más cuadrillas iguales en un mismo	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista estableció los equipos de trabajo para el cumplimiento del objeto de contrato

	APU, pero si es posible que un APU necesite el empleo de varias cuadrillas de distinto género	Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
7	Presentar cronograma detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Proyect similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos; deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades. El programa de obra se entregará a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	Porcentaje (%) de avance: 100,00% Descripción del avance: El contratista realizo y presentó el cronograma para la ejecución del contrato Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
8	Presentar al supervisor del contrato el listado del personal que laborará en el proyecto, la cual deberá contener: Nombre, cedula de ciudadanía, cargo; también debe aportar las certificaciones de pago mes a mes de la seguridad social y durante el periodo del contrato (Pensión, EPS y ARL).	Porcentaje (%) de avance: 100,00% Descripción del avance: El personal utilizado para la ejecución del contrato se encuentra afiliado a salud, pensión y ARL Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
9	Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas que se soliciten por parte de la Entidad CONTRATANTE para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la misma, estos ensayos deberán realizarse en laboratorios certificados y aportarse el resultado de tales pruebas donde se identifique el cumplimiento de la calidad requerida (cuando aplique)	Porcentaje (%) de avance: 100,00% Descripción del avance: El contratista no requirió realizar pruebas por fuera del sitio, ni el ICA las requirió Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
10	Aportar la certificación de acreditación de los laboratorios de ensayo o prueba a los cuales acuda el contratista de obra. La certificación deberá ser aportada en forma previa a que se realicen las pruebas y ensayos respectivos, al supervisor del contrato quien deberá verificar su contenido y que haya sido expedida por un organismo acreditador (Para los casos en que aplique).	Porcentaje (%) de avance: 100,00% Descripción del avance: El contratista no requirió realizar pruebas por fuera del sitio, ni el ICA las requirió Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López

11	Responder por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada y la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista suministro todos los materiales requeridos para el cumplimiento del objeto contractual de forma oportuna
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
12	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los materiales o trabajos realizados no cumplan con las especificaciones requeridas por el ICA y/o las normas técnicas nacionales o internacionales que para el efecto tengan incidencia. Los costos en que se haya incurrido serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: No se requirió por parte del ICA cambio de materiales
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
13	Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto contractual, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado con carnet y por chalecos o uniformes.	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El personal que ejecuto el contrato utilizó todas normas de seguridad requeridas
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
14	Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) del ICA	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Se cumplió con el plan de manejo ambiental
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
15	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista recogió todos los desechos y escombros generados durante la ejecución del contrato
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López

16	Disponer de todos los escombros, residuos y demás deshechos, que resulten de realizar las labores propias de la ejecución del contrato. Esta disposición deberá realizarse en un botadero o escombrera, que deberá expedir la certificación del material que fue desechado, el cual debe tener la licencia expedida por la entidad correspondiente; está parte debe ser coordinada con la responsable del manejo ambiental del INS. Para lo anterior el contratista presentará debidamente seleccionado el material de desecho al encargado del área ambiental del INS, quien determinará si hay residuos a ser reutilizados o deben desecharse definitivamente	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista recogió todos los desechos y escombros generados durante la ejecución del contrato
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
17	Presentar al supervisor del contrato, certificado de disposición final de escombros	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista presento el certificado de disposición final de los residuos
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
18	Responder por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista entrego la obra conforme a los estipulado
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
19	Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, el supervisor le puede exigir por escrito que aumente el número de turnos y/o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el ICA	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con el personal requerido para el cumplimiento de la obra
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
20	Adecuar las instalaciones que requiera como campamento de obra, bodegas, almacenes, etc., y proveer la vigilancia que éstas requieran. Así mismo, al terminar las actividades contratadas, deberá desmantelar los campamentos provisionales y entregarlos en estado mejor o igual a como se le entregaron	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista no requirió establecer campamento dentro de las instalaciones del ICA
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
21	Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el	Porcentaje (%) de avance: 100,00%

	personal profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró, con previa aprobación del supervisor del contrato	Descripción del avance El contratista cumplió con el personal requerido para el cumplimiento de la obra
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
22	Contar en su equipo de trabajo con un (1) profesional arquitecto o ingeniero civil, residente de obra, quien tendrá una dedicación del 100%.	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance El contratista cumplió con el personal requerido para el cumplimiento de la obra
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
23	Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina, equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, planos de trabajo y en generales todos aquellos que requieran para su funcionamiento, los cuales se entienden incluidos en el A.I.U. de su propuesta	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista asumió los costos de estos elementos
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
24	Asegurar que durante la ejecución del contrato se cumpla el Plan de Calidad presentado en la propuesta, con las especificaciones de la obra, así como con la normativa aplicable	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con lo establecido en el contrato
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
25	Elaborar y presentar conjuntamente con la supervisión, actas de inicio, parcial y final de obra	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Se elaboran las actas de acuerdo con los establecido en el contrato y la ejecución del mismo
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
26	Presentar al supervisor informes quincenalesdel avance de obra e informe final de obra en medio magnético e impreso, donde se indique las actividades ejecutadas con registro fotográfico donde se muestre el antes y despuésde cada una de las actividades de obra y el balance del contrato	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista presento el informe final de ejecución, por el tiempo y cuantía no se requirió informes quincenales
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
27	Llevar una memoria diaria o bitácora de obra de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones	Porcentaje (%) de avance: 100,00%

	tomadas en la ejecución de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y la supervisión del contrato	Descripción del avance: El contratista cumplió con lo establecido en el contrato
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
28	Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del Supervisor del Contrato	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista acato todas las observaciones dadas por el supervisor
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
29	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, que permita a las partes verificar el avance del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico referente al mismo. Es obligación y responsabilidad del contratista la asistencia a estos comités de seguimiento con los profesionales aprobados de acuerdo con los temas a tratar, en el lugar y hora donde el contratante disponga	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: NO se convocaron reuniones por parte del supervisor
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
30	Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista no manejo información sensible durante la ejecución del contrato
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
31	Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: No se presentaron daños en la ejecución de la obra
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
32	Entregar los planos récord de obra el cual deberá ser adjunto al informe final y a la suscripción del acta de terminación del contrato	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Para este tipo de obra no aplica la elaboración de planos
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López

33	Documentar todas las solicitudes de cambios que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, de forma que se tenga trazabilidad sobre las solicitudes de cambio aprobadas e implementadas, y su impacto en el proyecto	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
34	Medir y monitorear el progreso de las actividades del proyecto en términos de tiempo y presupuesto, usando indicadores cuantificables e informando de cualquier desviación prevista a la supervisión, para implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias que permitan la compleción del proyecto dentro de la línea de tiempo establecida	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
35	Mantener y entregar completamente limpios y aseados todos los frentes de trabajo en donde se realicen labores propias de la ejecución del contrato. Estos costos se consideran incluidos en la propuesta.	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
36	Entregar al ICA la actualización de los planos eléctricos o redes que sean intervenidas en el desarrollo la obra, cuando a ello hubiere lugar	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: En este contrato no se intervinieron redes eléctricas
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
37	Adoptar los protocolos de bioseguridad exigidos por las autoridades para mitigar los riesgos presentados a causa de la declaratoria de pandemia y estado de emergencia por Covid 19 (circular conjunta 11 de abril de 2020), exigidos por las autoridades y normas de prevención	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Se tomaron las medidas para evitar contagios por covid 19
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
38	Entregar al ICA el Plan de Calidad (cartilla) que detalle el desarrollo de los 17 componentes en ella descritos, antes de iniciar la ejecución del contrato	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el contrato es de mantenimiento no se requiere de este plan
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López

39	Entregar al ICA, las especificaciones técnicas y garantías de los materiales utilizados en la obra o proyecto arquitectónico	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: Teniendo en cuenta los materiales utilizados en el mantenimiento de las instalaciones no se requiere garantía, además existe la póliza de estabilidad de la obra
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López
40	Reemplazar de manera inmediata por cuenta del contratista aquellas personas, equipos, materiales y/o trabajos que a juicio de los supervisores sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para la buena ejecución del contrato	Porcentaje (%) de avance: 100,00%
		Descripción del avance: El contratista acato todas solicitudes que hizo el ICA
		Entrega producto Si✖ No_____ Ubicación: Puerto López

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/A**	✖	**NO**

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**SI**	**NO** ✖

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**SI**	**NO** ✖

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI**	**NO** ✖

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
		$
		$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		$
		$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del (fecha) el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	**SI**	**NO**

GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	$
GSMI ANULADAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	X		12,5	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	X		12,5	
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X		12,5	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?		X	12,5	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		X	12,5	25
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?		NA		
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X		12,5	
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X		12,5	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?		X	12,5	
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?		NA		
					PUNTAJE TOTAL	100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				✘
	SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentara las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

WILMAR ALBERTO GALINDO RIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR

HARBY ALFREDO PRIETO DAZA
GERENTE PUERTO LÓPEZ

Original: Contractual. Copia: Supervisor

Anexos:

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO:	No. MET-004-2022
OBJETO:.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LÓPEZ – META.
CONTRATISTA:	RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S..
REPRESENTANTE LEGAL:	HEBERT NEUTA CORTES
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.818.279-4
SUPERVISION:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO IC**A** WILMAR ALBERTO GALINDO RIOS
VALOR INICIAL:	$25.997.583
VALOR ADICION	$12.975.179
VALOR FINAL:	$38.972.762
PLAZO EJECUCIÓN:	**30 días calendario sin superar el 30/12/2022**
FECHA DE INICIO:	01/12/2022

En la fecha nos reunimos los abajo firmantes a saber: **Sr.** HEBERT NEUTA CORTES, en su condición de representante legal de la firma **RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** contratista, el **Dr.** WILMAR ALBERTO GALINDO RIOS supervisor por parte del ICA del contrato No MET-004-2022, con el objeto de efectuar el recibo definitivo y a entera satisfacción de las obras objeto del contrato en mención:

Sin otro motivo para la presente, firman quienes en ella intervinieron al día veintidós (22) del mes de diciembre del 2022.

CONTRATISTA

HEBERT NEUTA CORTES

SUPERVISION

WILMAR ALBERTO GALINDO RIOS

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHzsarmien ZORAIDA SARMIENTO ESCOBAR

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-02-00-050 ICA- SECCIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2022-12-13-5:38 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9622 de fecha 2022-11-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	184122	**Fecha Registro:**	2022-11-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-02-00-050 ICA- SECCIONAL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	25.997.583,00	**Valor Total Operaciones:**	12.975.179,00			**Valor Actual:**	38.972.762,00	**Saldo x Obligar:**	38.972.762,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900818279	**Razón Social:**	RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	56777907480	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86041623	**Nombre:**	HARBY ALFREDO PRIETO DAZA	**Cargo:**	GERENTE SECCIONAL META

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	MET-004-2022	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2022-11-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
513 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y	C-1799-1100-2-0-1799011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF	2022-12-13	25.997.583,00	12.975.179,00		
					Total:	25.997.583,00	12.975.179,00	38.972.762,00	38.972.762,00

Objeto:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL DE PUERTO LÓPEZ – META.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-02-00-050	ICA- SECCIONAL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-30	38.972.762,00	38.972.762,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14863285377

(415)7707212489984(8020) 000001486328537 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 2 7 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RNCONSTRUCCIONES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 77 N 65 A 33 SUR BRR BOSA ESTACION

42. Correo electrónico gerenciarq.rnc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 7 7 1 1 1 6	3 1 1 2 9 3 4 5 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 2 9	3 3 1 1	2 0 1 5 0 1 2 9		4 1 1 2	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 13 / 14 : 22: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863285377

(415)7707212489984(8020) 000001486328537 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 2 7 9	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 2 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 4 0 8 5 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 2 0 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 2 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863285377

(415)7707212489984(8020) **000001486328537 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 8 2 7 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 4 4 1 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NEUTA	CORTES	HEBERT	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 16 de diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RNC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIO identificado(a) con NIT 900818279, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	56777907480	2017/06/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.